T12 49804 ESAVILA2

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A.

RESOLUCION DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE N.- 012-CJ-17-94DEL 14 DE ABRIL DE 1994 RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N.-ADM-92513 DE 18 DE DICIEMBRE DE 1.992 CALLES CERRO HERMOSO E1-11 Y MALDONADO CDALA VILLAFLORA FONO 2662782 QUITO-ECUADOR

Quito, 20 de septiembre del 2012

Expediente: 85440

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Compañía de Transporte en taxis V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A. y de la misma forma queremos augurarle éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

La presente tiene por objeto solicitar de la manera más comedida se digne ordenar a quien corresponda se realice la transferencia de Accionista entre los señores que a continuación se detalla:

CEDENTE: MAURICIO RAMON FLORES RIVERA C.I N° 171767972-2
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
CESIONARIO: GLADYS ROCÍO ROCHA TOCA C.I N° 050316667-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ACCIONES: VEINTE Y NUEVE (29)
VALOR: (0.40 CTVS. C/U)

Además solicito se me otorgue **2** Listados de la transferencia en el que ya consten como Accionistas del nuevo compañero y **2** Existencias Legales de la Compañía para trámites de la EPMMOP y Matriculación.

Por la favorable acogida que se de a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos.

Superintendencia de Compañías
25 SET. 2012
CAU

Atentamente:

COMPAÑIA DE TAXIS TRANSYEP S.A.
176
RUC. 1791353919001

EDY ÁVILA
GERENTE GENERAL